



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición No de Ley nº 123, relativa a establecimiento de servicios para intentar evitar los desahucios por impago de hipotecas y otros extremos, que se debatirá en el pleno del próximo 12 de noviembre.

Enmienda de SUSTITUCIÓN de la propuesta de resolución,

### TEXTO QUE SE PROPONE

- 1) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, en colaboración con las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) y las asociaciones de consumidores, se garanticen los servicios de información y apoyo a las personas que lo demanden con el fin de evitar los desahucios por impago de hipotecas.
- 2) El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, una vez conocidas las medidas tomadas por las Cortes Generales para evitar los desahucios por impago de hipotecas, abra un proceso de diálogo con los grupos parlamentarios con el fin de analizar las posibles medidas a aplicar en Cantabria para paliar los problemas sociales derivados de este problema

9 de noviembre de 2012

Eduardo Van den Eynde Ceruti  
Portavoz Grupo Parlamentario Popular